



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

C.I.F. P6402101G

Prestación Económica por uso del suelo no urbanizable

- AUTOLIQUIDACION-

La presente autoliquidación tiene carácter provisional, hallándose sujeta a la reglamentaria comprobación administrativa. En cualquier caso con anterioridad a la licencia de ocupación y apertura preceptivas habrá que aportarse la autoliquidación complementaria que correspondiere si existieran variaciones en la base imponible.

1.- Datos del promotor / Solicitante de la Licencia

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL				
N.I.F o C.I.F	DIRECCION (Calle, plaza, avenida, número, bloque, portal, escalera, piso, puerta, etc.)			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL				
N.I.F o C.I.F	DIRECCION (Calle, plaza, avenida, número, bloque, portal, escalera, piso, puerta, etc.)			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO

3.- Datos de las actuaciones

ACTUACIÓN :	Nº EXPTE. DE LICENCIA
UBICACIÓN- POLIGONO Y PARCELA CATASTRAL- DIRECCIÓN (Calle, plaza, avenida, número, etc.).	

4.- Base y cuantía

IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN mayor valor del P.E.M (Presupuesto Ejecución Material) o de los módulos consignados en la OF 305.

	€
--	---

4.1.- BASE PRESTACION= P.E.M + 25%

	€
--	---

4.2.- CUANTIA = 5% BASE PRESTACION

	€
--	---

5.- Solicitud y causas de bonificación (ver dorso)

<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> Interés Social	<input type="checkbox"/> Generación de empleo	<input type="checkbox"/> Otros
---	---	---	--------------------------------

Fecha y firma	LUGAR DE PAGO:	Cantidad a ingresar		
	Ingreso en c/c "Gerencia Urbanismo" (Relación de cuentas en el dorso)	(4.2) <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="width: 80%;"></td><td style="text-align: right;">€</td></tr></table>		€
		€		
CANTIDAD A INGRESAR (en letra):	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="width: 80%;"></td><td style="text-align: right;">€</td></tr></table>		€	
	€			

Este documento carece de validez sin la firma, fecha y sello de quien recibe la cantidad a ingresar o la correspondiente autenticación mecánica.

5.- BONIFICACIÓN

Las solicitudes de Bonificación se tramitarán independientes a la Autoliquidación, según lo regulado en el apartado 4.3 de la ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACION ECONOMICA POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL DEL SUELO NO URBANIZABLE aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 1 de diciembre de 2.005.

(BOP nº 105 de 12 de junio de 2.006).

RELACION DE CUENTAS CORRIENTES GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA

<u>ENTIDAD</u>		<u>IBAN</u>
BBK BANK CAJASUR, S.A	Avda. Gran Capitán (Central)	ES79 0237 0210 3091 5264 6525
"LA CAIXA"	Avda. Medina Azahara, 17	ES95 2100 3927 0402 0002 6132
BANKINTER	Ronda de los Tejares, 32	ES74 0128 9475 6001 0001 9546
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA)	Avda. Gran Capitán, 5	ES64 0182 5909 1000 1150 1104
BANCO MARE NOSTRUM (Caja Granada)	Ronda de los Tejares, 12	ES56 0487 3196 3220 0001 0404
BANCO SANTANDER (BSCH)	Avda. Gran Capitán, 8	ES11 0049 1874 0823 1012 2399
BANCO SABADELL	Ronda de los Tejares, 32	ES03 0081 7480 0800 0111 5420
CAJA RURAL DE CÓRDOBA	Avda. de la Concordia, 11 (Agencia de Villarrubia)	ES72 3063 0109 1020 9973 8128